



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **179-14**

Salta, **10 ABR 2014**
Expediente Nº 19.088/11

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Paola S. VARGAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema. Constituido en Comisión y luego de su análisis, resolvió prorrogar la designación de la Enf. Vargas, en el cargo antes mencionado, a partir del 01-01-14 hasta el 31-12-14.

Que la prórroga de la Enf. Vargas se imputará en el presupuesto del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 06/13 del 23 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **E.U. Paola Silvana VARGAS**, D.N.I. Nº 26.388.404, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA con extensión de funciones a ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el presupuesto del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

Wf
fu



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

179_14

11 0 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.088/11

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa